



EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 667, DISPONIENDO BAJA POR FALLECIMIENTO Y ASCENSO "POST MORTEM", AL SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL FERNANDO MATÍAS TORRES.
- * RESOLUCIÓN Nº 873, HABILITANDO PROVISORIAMENTE A LA EMPRESA "GRUPO M4 SHERMAN S.R.L.", COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
- * RESOLUCIÓN Nº 878, AUTORIZANDO EL CAMBIO DE SEDE A LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA "SEGURIDAD HORUS S.R.L."
- * RESOLUCIÓN Nº 885, DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍAS DE SEGURIDAD, CARGO DE JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL COLÓN.
- * RESOLUCIÓN Nº 890, DECLARANDO DUELO, POR EL FALLECIMIENTO DE LAURA ISABEL IGLESIAS, EMPLEADA DEL PATRONATO DE LIBERADOS BONAERENSE.
- * COMUNICADO DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ESPECIALIDADES POLICIALES.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 14 de mayo de 2013.

VISTO el fallecimiento del Subteniente del Subescalafón General Fernando Matías TORRES, Legajo Nº 163.340, numerario de la Comisaría Morón 4ta., y

CONSIDERANDO:

Que el Subteniente TORRES resultó gravemente herido por disparos de arma de fuego en un trágico suceso acaecido el día 14 de mayo de 2013, en horas de la mañana;

Que en la fecha y hora mencionadas, por un llamado del 911, personal policial es comisionado a la intersección de las calles Santa Teresa y Mburucuyá del partido de Morón alertados por un ilícito cometido en un comercio de la zona;

Que al llegar al lugar, el agente TORRES intentó identificar a los ocupantes de un auto que resultaban sospechosos, momento en que se produce un enfrentamiento armado en el que sufrió graves heridas que posteriormente ocasionaron su deceso;

Que en orden a ello corresponde, por aplicación de lo normado por los artículos 30 y 51 de la Ley Nº 13.982 y 123 y 338 de su reglamentación aprobada por Decreto Nº 1050/09, disponer el ascenso "post mortem" al grado de Teniente Primero del Subescalafón General del Subteniente TORRES;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias y N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja por fallecimiento, a partir del 14 de mayo de 2013, del Subteniente del Subescalafón General Fernando Matías TORRES (D.N.I. 29.636.846 - Clase 1982), en los términos del artículo 64 inciso a) de la Ley N° 13.982.

ARTÍCULO 2°.- Ascender "post mortem", a partir del 14 de mayo de 2013, al grado de Teniente Primero del Subescalafón General al Subteniente del Subescalafón General Fernando Matías TORRES (D.N.I. 29.636.846 - Clase 1982), en los términos de los artículos 30 y 51 de la Ley N° 13.982 y 123 y 338 de su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a los causahabientes, publicar en el "Boletín Informativo". Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 667.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 24 de mayo de 2013.

VISTO el expediente N° 21100 - 43.044/10, por el cual se propicia la creación de una Dependencia policial en el Parque Provincial Pereyra Iraola, ubicado en la localidad de Juan María Gutiérrez, Partido de Berazategui, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta ha sido impulsada por la Oficina para la Recuperación Integral del Parque Pereyra Iraola, del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, ofreciendo para tal cometido una edificación ubicada en la avenida de Los Cipreses, sin número, dentro del predio del citado Parque;

Que razones estratégicas, demográficas y operativas fundamentan esta iniciativa;

Que la concreción de esta propuesta permitirá optimizar la prestación del servicio de seguridad en la zona, lo que redundará en beneficio de la comunidad;

Que la iniciativa cuenta con el aval del Subsecretario Operativo y del Superintendente de Policías de Seguridad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482 y la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear, en el ámbito de la Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, Superintendencia de Seguridad Zona Sur, Jefatura Departamental de Seguridad Quilmes, Jefatura de Policía de Distrito Berazategui, el Destacamento Parque Pereyra Iraola, Clase B, dependiente orgánica y funcionalmente de la Comisaría Berazategui Seccional 3ra. Gutiérrez.

ARTÍCULO 2°.- Fijar la base operativa de la dependencia creada por el artículo 1°, en el inmueble sito en avenida de Los Cipreses, sin número, dentro del predio del Parque Provincial Pereyra Iraola, de la localidad de Juan María Gutiérrez, partido de Berazategui.

ARTÍCULO 3°.- Determinar el ámbito de responsabilidad operacional del Destacamento Parque Pereyra Iraola, de acuerdo al siguiente detalle: al **NORTE** (PAF) por vías del Ferrocarril General Roca, desde la Autovía 2 "Juan Manuel Fangio" hasta la calle 403. Al **ESTE** (límite con el partido de La Plata) por calle 403, desde las vías del Ferrocarril General Roca hasta calle 600. Al **SUDOESTE** (PAD) por calle 600, desde calle 403 hasta Autovía 2 "Juan Manuel Fangio". Al **NOROESTE** (límite con el partido de Florencio Varela) por Autovía 2 "Juan Manuel Fangio", desde calle 600, hasta las vías del Ferrocarril General Roca.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a las áreas con competencia en la materia, a intervenir en las gestiones tendientes a la regularización ocupacional del inmueble mencionado en el artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 864.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 de mayo de 2013.

VISTO el presente expediente N° 21.100-690.828/13 y sus agregados N° 21.100-690.824/13 y N° 21.100-695.145/13, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "GRUPO M4 SHERMAN S.R.L.", solicita su habilitación como prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Fernando Ernesto De La Cruz;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa "GRUPO M4 SHERMAN S.R.L.";

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "GRUPO M4 SHERMAN S.R.L." como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Garibaldi N° 424 bis, de la localidad y Partido de San Nicolás.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Señor Fernando Ernesto De La Cruz, titular del D.N.I N° 12.780.088.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 873.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 de mayo de 2013.

VISTO el presente expediente N° 21.100-405.036/08 con II cuerpos y sus agregados N° 21.100-405.037/08 y N° 21.100-226.094/11 en el que la empresa prestadora de servicios de seguridad privada denominada "SEGURIDAD HORUS S.R.L." solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 237 se agrega escrito solicitando el cambio de sede social de la empresa de marras a la Avenida Sucre N° 2425 Planta Baja Oficina 2 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro;

Que en tal sentido, a fojas 239/241 lucen las placas fotográficas del inmueble propuesto, a fojas 242/243 se adjunta croquis, a fojas 248/254 se acompaña copia certificada del contrato de cesión de derechos fiduciarios y a fojas 256/260 se adjunta acta de inspección realizada en el inmueble propuesto como sede social;

Que a fojas 263 la Dirección de Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la empresa prestadora de servicios de seguridad privada "SEGURIDAD HORUS S.R.L.", a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la Avenida Sucre N° 2425 Planta Baja Oficina 2 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 878.

**Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 29 de mayo de 2013.

VISTO el expediente N° 21.100-663.933/12, por cuyas actuaciones se propicia la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Flavio Hernán DAFOUZ, legajo N° 23.614, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Colón, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que se propicia la designación del agente DAFOUZ;

Que el Subsecretario Operativo avala la propuesta (fs 18);

Que mediante D.M.P.T. N° 2271 de fecha 30 de noviembre de 2012, se dispuso el traslado del Subcomisario del Subescalafón Comando DAFOUZ;

Que en orden a lo expuesto, deviene conveniente recurrir a un mecanismo de excepción al Nomenclador de Funciones aprobado, formalizando la designación del agente DAFOUZ;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Boletín Informativo N° 20

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Subsecretaría Operativa, Superintendencia de Policías de Seguridad, a partir del 30 de noviembre de 2012, en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Colón, al Subcomisario del Subescalafón Comando Flavio Hernán DAFOUZ (DNI. 27.150.511 - clase 1979), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, al Intendente Municipal de Colón, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección General de Recursos Humanos, Organización y Procedimientos, Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 885.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA 30 de mayo de 2013.

VISTO el trágico fallecimiento de Laura Isabel IGLESIAS, empleada del Patronato de Liberados Bonaerense y;

CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha fue hallado el cuerpo sin vida de Laura Isabel IGLESIAS, en la zona de Parquemar perteneciente a la localidad de Miramar, quien se encontraba desaparecida desde el miércoles 29 de mayo de 2013;

Que de las primeras investigaciones llevadas adelante, surge que el fallecimiento de Laura Isabel IGLESIAS, se habría producido como resultado de un hecho delictivo;

Que las características del hecho y las valías personales de la agente IGLESIAS, han conmovido hondamente el sentimiento de todo el personal del Patronato de Liberados Bonaerense y de la comunidad Miramarense en su conjunto;

Que tan irreparable pérdida hace necesario manifestar nuestro pesar y brindar el debido acompañamiento a la familia de Laura Isabel así como a todos sus compañeros de trabajo;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° inciso 14 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar veinticuatro (24) horas de duelo por el fallecimiento de Laura Isabel IGLESIAS, (DNI N° 13.610.609 - Clase 1959) Legajo N° 355.253, empleada del Patronato de Liberados Bonaerense.

ARTÍCULO 2°.- Durante el término del duelo establecido precedentemente la bandera provincial de los organismos dependientes de este Ministerio deberá permanecer a media asta.

ARTÍCULO 3°.- Declarar asueto administrativo el día 31 de mayo de 2013 para el Patronato de Liberados Bonaerense, a fin de que su personal pueda brindar el acompañamiento pertinente a la

familia y amigos de quien en vida fuera su compañera de trabajo, Laura Isabel IGLESIAS (DNI N° 13.610.609 - Clase 1959) Legajo N° 355.253.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 890.

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

COMUNICADO DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN ESPECIALIDADES POLICIALES

LA PLATA, 23 de mayo de 2013.

A partir de la fecha y hasta el día 10 de julio del 2013, se encuentra abierta la inscripción en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales (I.S.F.T. N° 6010), para rendir las Mesas de Exámenes Previas de las distintas Tecnicaturas Superiores, correspondientes al período Julio/Agosto, las que se llevarán a cabo en la semana comprendida del 29 de julio al 02 de agosto del corriente año.

Dicha inscripción se realizará mediante nota dirigida al Director del Instituto y deberá contener Nombre y Apellido completo, número de D.N.I., Tecnicatura y año de cursada, materia que desea rendir y profesor que la dictó.

GASTÓN OCHOA
Comisario Mayor
Director
Centro de Altos Estudios
en Especialidades Policiales

Dr. RICARDO CASAL
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mjys.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE CAPTURAS

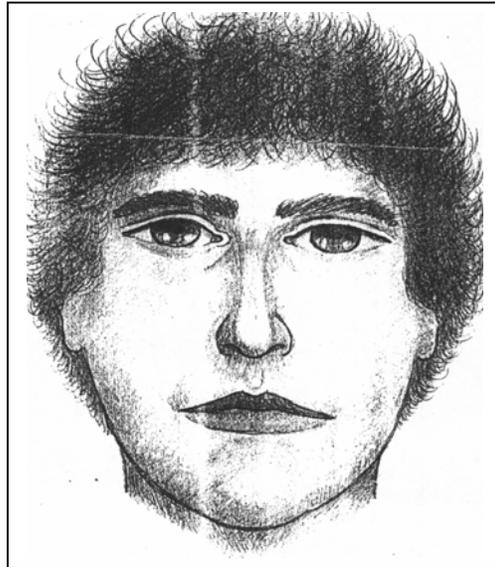
1.- N.N.: femenino como de 32 años, altura 1,70 mts. aprox., peso 80 kgs., cutis blanco, cabello castaño oscuro y ojos oscuros. Solicitarla Comisaría La Plata 5ta. Intervienen U.F.I N° 9 a cargo del Dr. Alejandro Villordo y Juzgado de Garantías N° 1, ambos del Departamento Judicial La Plata. IPP N° 06-00-025994-12. Caratulada "HURTO". DTE. ÁVALOS SUSANA ISABEL. Expediente N° 21.100-793.078/13.



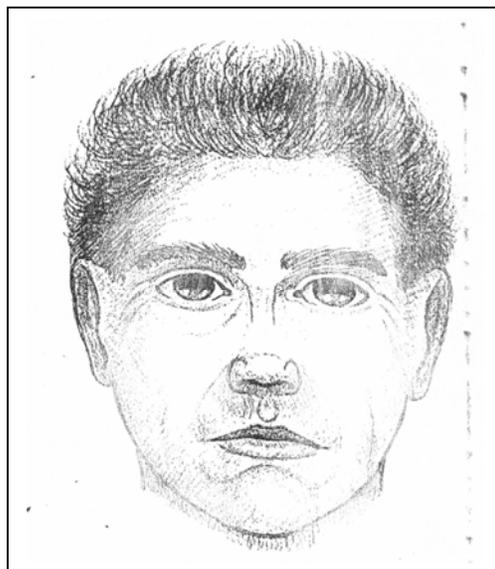


SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 20 a 21 años, altura 1,65 mts., peso 70 kgs., cutis blanco, cabello castaño y ojos pardos. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkkin, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1222 (Legajo 3609-2), caratulada "HURTO". Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28118 inc. 92 de fecha 13/10/1992, bajo Expediente N° 504.935/92. Expediente N° 21.100-793.071/13.

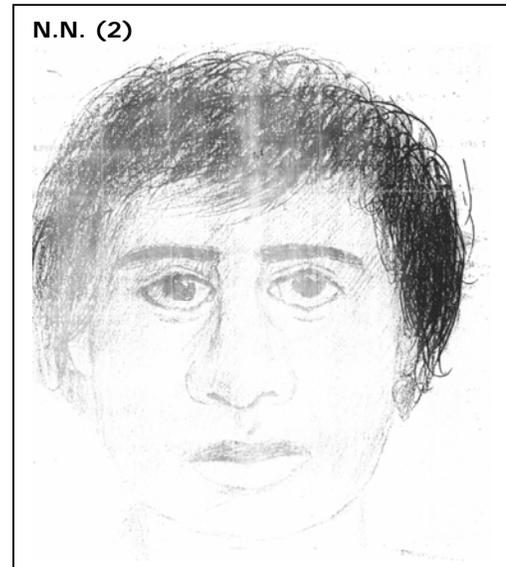
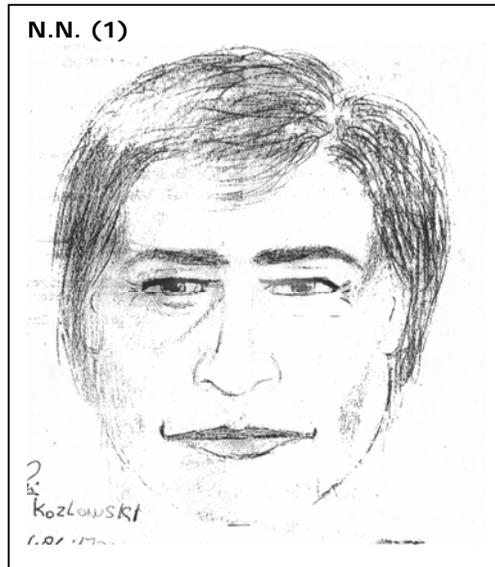


2.- N.N.: como de 45 a 50 años, altura 1,60 mts., peso 63 a 65 kgs., cutis morocho, cabello negro y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkkin, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1225 (Legajo 3617 del extinto Juzgado en lo Criminal N° 2 Departamental). Caratulada "ROBO AUTOMOTOR" Denunciante TOSCANO RAMÓN GREGORIO. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28093 inc. 84 de fecha 13/08/1992, bajo Expediente N° 2137-474.733/92. Expediente N° 21.100-793.072/13.

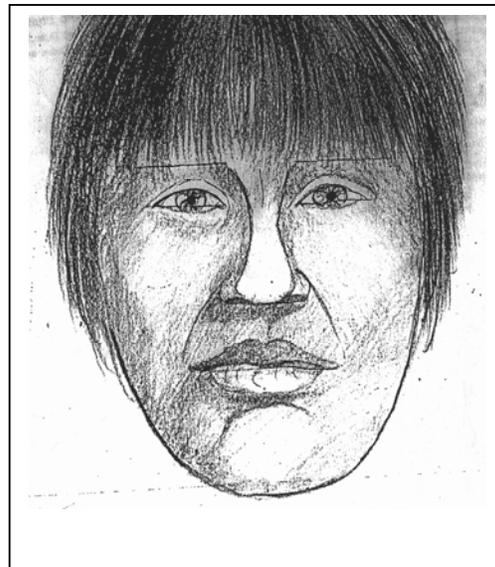


Boletín Informativo N° 20

3.- N.N.: como de 35 a 40 años, altura 1,68 a 1,71 mts., peso 80 a 82 kgs., cutis blanco, cabello castaño y ojos pardos. N.N. (2): como de 30 a 35 años, altura 1,75 a 1,80 mts., peso 75 a 80 Kg., cutis morocho, cabello negro y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkina, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1260 (Legajo 4598 del extinto Juzgado en lo Criminal N° 2), Caratulada "ROBO Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD" Víctimas CARLOS SERGIO GARCÍA y MARGARITA KOZLOWSKI. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28264 inc. 20 de fecha 10/05/1993, bajo Expediente N° 2137-587.095/93. Expediente N° 21.100-793.070/13.



4.- N.N.: como de 32 a 38 años, altura 1,68 mts., peso 75 a 80 kgs., cutis morocho, cabello y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkina, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T – 1.288 (causa 3.244 del extinto Juzgado en lo Criminal N° 2). Caratulada "GOENAGA EUGENIO ESTEBAN (DTE.) S/PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD Y ROBO". Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28064 inc. 29 de fecha 06/07/1992, bajo Expediente N° 454.622/92. Expediente N° 21.100-795.916/13.

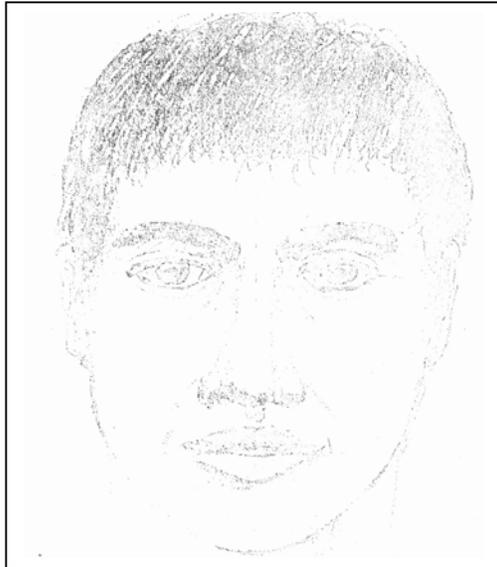


5.- N.N.: como de 28 a 32 años, altura 1,75 a 1,77 mts., peso 80 a 85 kgs., cutis trigueño, cabello castaño y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkina, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T – 1.238 (causa 3.974

del extinto Juzgado en lo Criminal N° 2). Caratulada "AIRAUDO JUAN GERÓNIMO S/ ROBO AGRAVADO". Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28154 inc. 41 de fecha 03/12/1992. Expediente N° 21.100-795.917/13.

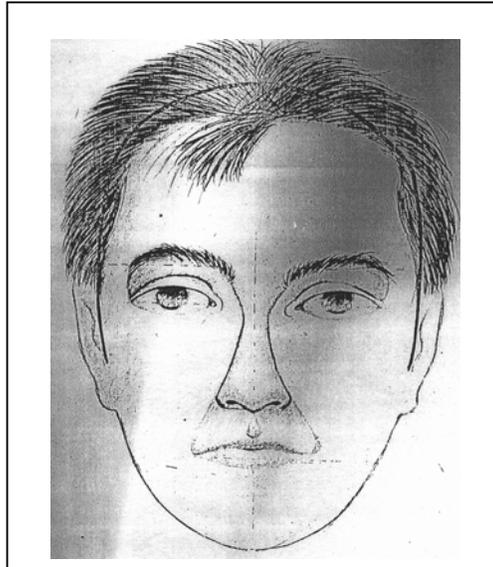


6.- N.N.: como de 28 a 30 años, altura 1,85 a 1,90 mts., peso 90 a 95 kgs., cutis blanco, cabello y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkkin, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1295 (legajo 2654-2). Caratulada "ROBO". VMA. OLGA SUSANA CAINO. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28026 inc. 14 de fecha 04/05/1992, bajo Expediente N° 420904/92. Expediente N° 21.100-795.918/13.

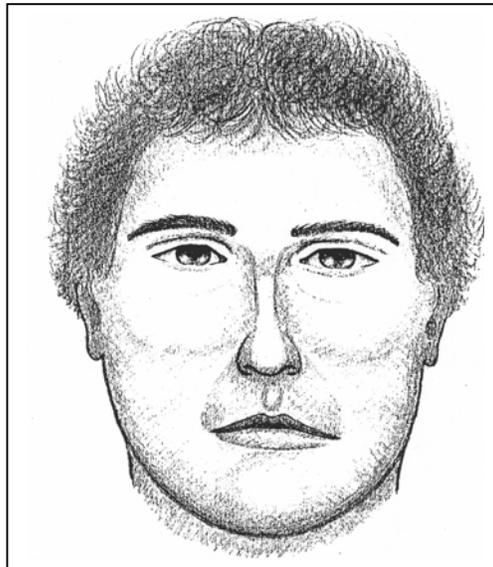


Boletín Informativo N° 20

7.- N.N.: como de 28 a 30 años, altura 1,68 a 1,70 mts., peso 65 a 70 kgs., cutis trigueño, cabello y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkkin, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1296 (legajo 2677-2). Caratulada "ROBO Y ROBO AUTOMOTOR". DTE. ANTONIO PASTORELLA. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28059 inc. 1 de fecha 18/06/1992. Expediente N° 21.100-795.920/13.

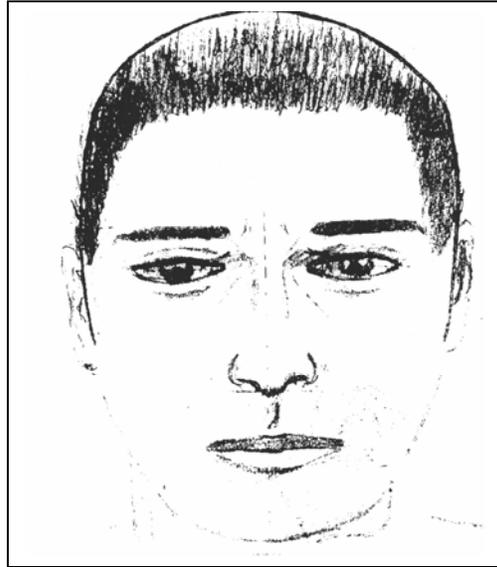


8.- N.N.: como de 23 a 24 años, altura 1,80 mts., peso 85 a 90 kgs., cutis morocho, cabello negro ondulado y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkkin, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1204 (legajo 3950-2). Caratulada "ROBO". VMAS. GUILLERMO ROLANDO FERNÁNDEZ Y MIRTA NOEMÍ RODRÍGUEZ. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28165 inc. 52 de fecha 22/12/1992, bajo Expediente N° 536.775/92. Expediente N° 21.100-795.921/13.

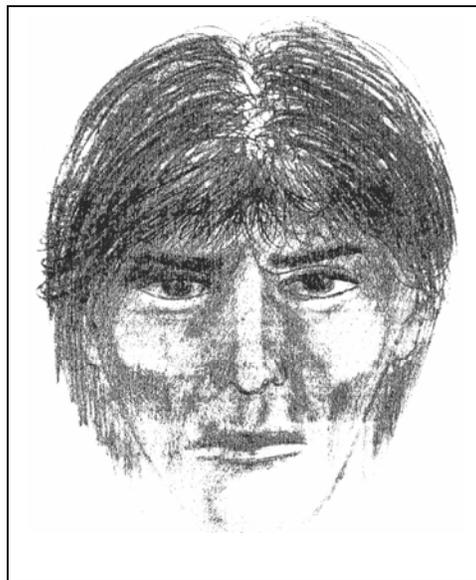


9.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,65 a 1,70 mts., peso 75 a 80 kgs., cutis morocho, cabello negro y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkkin, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1194 (legajo 2779-2).

Caratulada "ROBO Y ABUSO DE ARMAS". DTE. JUAN BAUTISTA MORENO. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28026 inc. 83 de fecha 08/05/1992. Expediente N° 21.100-795.922/13.

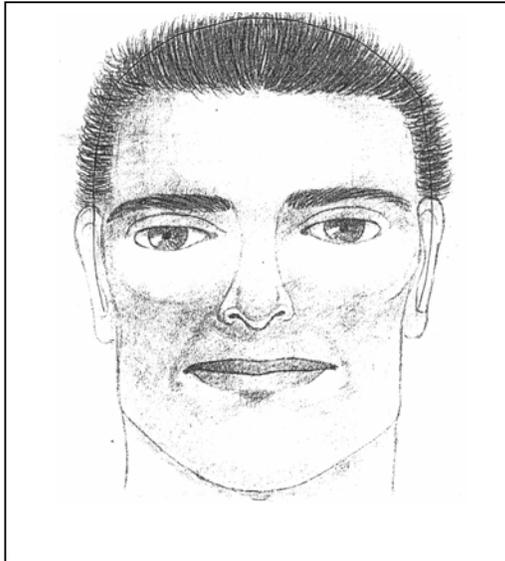


10.- N.N.: como de 28 a 31 años, altura 1,77 a 1,82 mts., peso 75 a 78 kgs., cutis morocho, cabello negro y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkkin, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1190 (legajo 3915-2). Caratulada "ROBO". DTE. PAUNI NATALIO ATILIO. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 28125 inc. 18, bajo Expediente N° 510.340/92. Expediente N° 21.100-795.926/13.

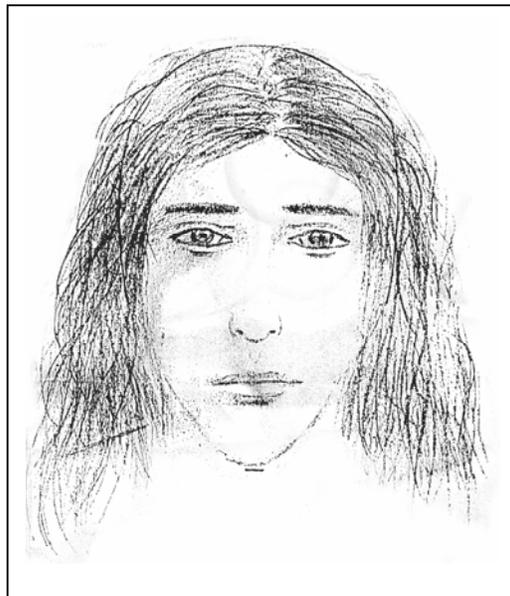


Boletín Informativo N° 20

11.- N.N.: como de 30 a 35 años, altura 1,75 mts., peso 75 kgs., cutis blanco, cabello negro con canas y ojos marrones. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkina, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1279 (legajo 4559-2). Caratulada "ROBO". VMA. RAVIER ESTELA ESTER. Se deja sin efecto la captura que circula en el Se Comuniqué 82/93 inc. 5, bajo Expediente N° 637.016/93. Expediente N° 21.100-795.919/13.

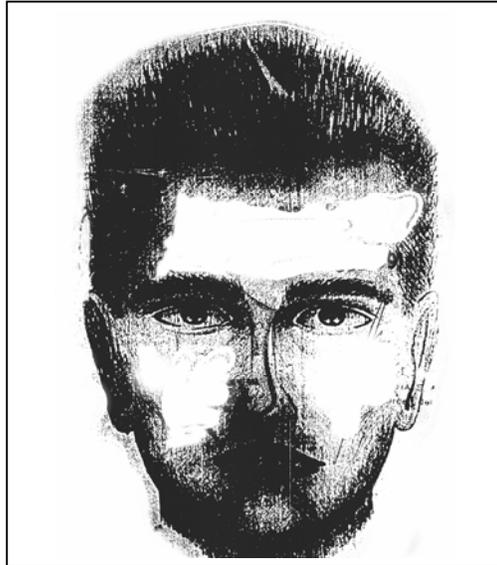


12.- N.N.: como de 17 a 20 años, altura 1,77 a 1,80 mts., peso 65 a 70 kgs., cutis trigueño, cabello castaño oscuro y ojos oscuros. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkina, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1283 (legajo 3220) del (ex Juzgado en lo Criminal N° 2 Departamental). Caratulada "CARNIGLIA LEANDRO JAVIER (V) – CARNIGLIA HÉCTOR CLAUDIO (D) S/ROBO". Se deja sin efecto la captura del dictado de rostro de fs. 20 y 43 publicadas en la Orden del Día 28054 inc. 78 de fecha 16 de junio de 1992 y la Orden del Día 28077 inc. 92 de fecha 27 de julio de 1992, bajo Expediente N° 465.861/92. Expediente N° 21.100-796.975/13.



13.- N.N.: como de 26 a 28 años, altura 1,70 mts., peso 80 kgs., cutis trigueño, cabello castaño claro y ojos verdes. Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Adriana Alicia Myszkina, titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. En Causa N° T.1404 (legajo 565) del extinto

Juzgado en lo Criminal N° 2 Departamental. Caratulada "ROBO AUTOMOTOR". VMA. ÁNGEL JULIO VIVANCO. Se deja sin efecto la captura que circula en la Orden del Día 27862/91 inc. 40 de fecha 26 de julio de 1991. Expediente N° 21.100-796.976/13.





SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- BOGADO BRIAN EZEQUIEL: argentino, de 16 años de edad, soltero, D.N.I. 40.345.880 desocupado, nacido el 29/04/97 en Rafael Calzada, hijo de Guaitama Mariela de los Ángeles, domiciliado en calle Amambay N° 4618 de San Alberto. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts. de estatura, cutis blanco, cabello corto castaño claro. Quien se ausentó de su domicilio, el día 14 de mayo del corriente en horas de la tarde, vistiendo al momento remera azul, pantalón de Jean y zapatillas negras. Solicitarla Comisaría Distrital Oeste 4ta.- San Alberto. Interviene U.F.I en lo Criminal y Correccional N° 1, del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. GUAITAMA MARIELA DE LOS ÁNGELES. Expediente N° 21.100-794.358/13.

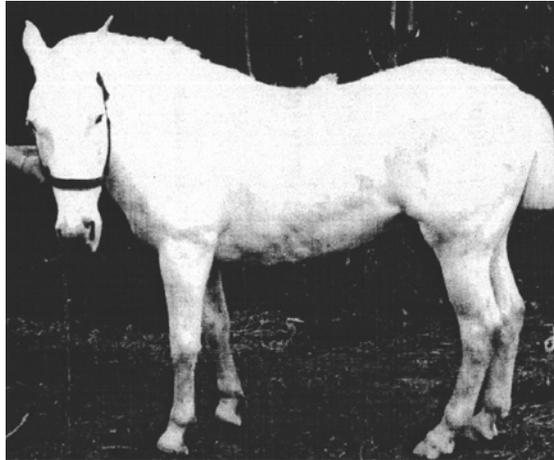




SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- RODRÍGUEZ JOSÉ LUIS: Caratulada: IPP N° 15-01-009403-13, caratulada "ROBO", secuestro de un equino, raza mestizo, pelaje tordillo blanco, macho castrado, de 1,48 mts. de alzada, en su cabeza un remolino infraorbitario, con mancha rosada en el hocico y labio superior izquierdo, con marca. Ordenarla Unidad Funcional de Instrucción N° 24 del Departamento Judicial San Martín – Descentralizadas Malvinas Argentinas. Expediente N° 21.100-793.079/13.

B



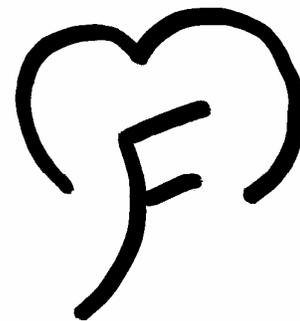
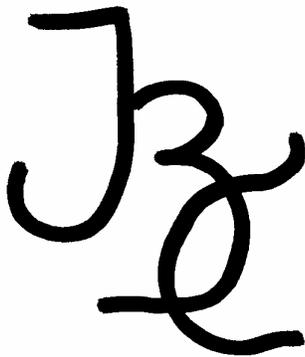
2.- GONZÁLEZ OSCAR EMILIO: Caratulada "ROBO CALIFICADO - MERCADERÍA EN TRÁNSITO-PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD-HALLAZGO DE AUTOMOTOR". Secuestro de 60 terneros, N° inmutable 340973, con marca. Solicitarla Subdirección Departamental de Investigaciones Brandsen. Intervienen U.F.I Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. Javier Berlingieri e injerencia del Juzgado de Garantías N° 4 a cargo del Dr. Juan Pablo Masi, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-794.417/13.

C 77
77

3.- FERNÁNDEZ ANA MARIA: I.P.P N° 10-00-005505-11. Secuestro de una yegua Tordilla, con marca. Ordenarla U.F.I y J. N° 5 de la Fiscalía General del Departamento Judicial Morón. Expediente N° 21.100-795.683/13.



4.- VELA MARCELO ALEJANDRO: caratulada "ROBO". Secuestro de dos caballos, uno de ellos pelaje pampa colorado, patas blancas, el otro pelaje tostado, ambos con marca. Solicitarla Destacamento Seguridad clase "B" Km. 43.500 - Virrey del Pino. Interviene Fiscalía N° 3 a cargo del Dr. Bianchi del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100-796.953/13.



5.- FUENTE RODOLFO OMAR: I.P.P. N° 13-01-002265-13, caratulada "ABIGEATO". Secuestro de cinco equinos, uno pelaje zaino, de 1,54 mts. de alzada, de 19 años de edad; otro zaino de 1,55 mts. de alzada, de 8 años de edad; una yegua zaina de 1,55 mts. de alzada, de 8 años de edad; un equino castrado, pelaje tordillo, de 1,57 mts. de alzada, de 12 años de edad y un equino pelaje alazán, de 1,55 mts. de alzada, todos raza mestiza y sin marca. Solicitarla Comisaría Berazategui 3ra. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 1 Descentralizada de Berazategui del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Ichazo Ernesto Daniel. Expediente N° 21.100-796.024/13.



SUPLEMENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

1.- ESPINOSA MÓNICA BEATRIZ: argentina, 24 años de edad, nacida el 29-11-88 en Salta, soltera, desocupada, D.N.I. N° 33.753.404, con último domicilio en calle Casinelli N° 152 e/ Ricardo González y Ciudad de Santiago de Ezpeleta. Solicitarla Comisaría de La Mujer y La Familia Quilmes. Interviene Fiscalía de Instrucción y Juicio N° 1 del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO - DTE. FLORES SANTUSA". Expediente N° 21.100-788.513/13.



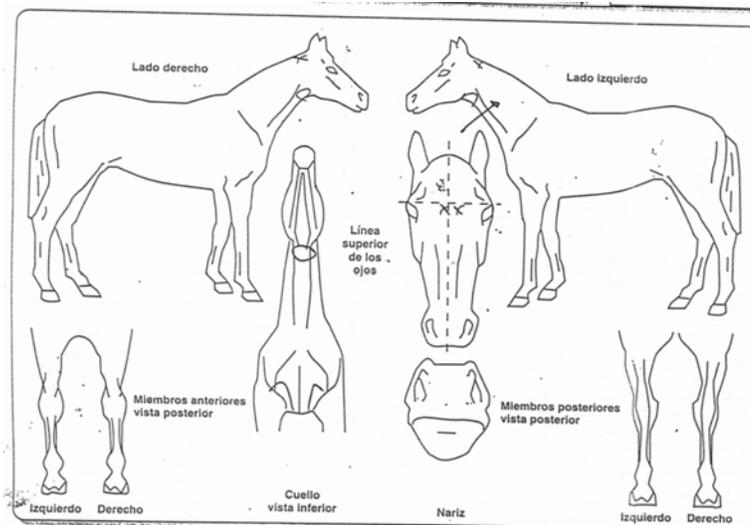
2.- N.N: como de 30 a 35 años, de 1,75 a 1,80 mts. de altura, peso 77 kgs., cutis morocho, cabello y ojos negros. Solicitarla Comisaría La Plata 13ra. - Gonnet. Interviene U.F.I N° 9 a cargo del Dr. Fernando Cartasegna del Departamento Judicial La Plata. I.P.P N° 6809-13, caratulada "ROBO". DTE. ESQUIVEL RODRÍGUEZ EDGAR MIGUEL". Expediente N° 21.100-795.684/13.





SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- MAZZEO JUAN CARLOS: IPP N° 06-00-038292-12, caratulada "ABIGEATO". Búsqueda de equino, raza mestiza, hembra, pelaje zaino negro, de 7 años de edad y 1,65 mts. de alzada. Solicitarla Comisaría La Plata 3ra. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-790.321/13.



2.- PORTAS NÉLIDA ASCENCIÓN: caratulada "HURTO". Búsqueda de un equino zaino, mula, de 7 años de edad, alzada mediana y liviano de abajo, tiene una matadura en el lomo a la altura del recado, con marca en el cuarto del lado izquierdo. Solicitarla Destacamento Máximo Paz - Cañuelas. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. Berlingieri Javier del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-795.680/13.



3.- BELMARTINO HÉCTOR SANTIAGO: caratulada "ABIGEATO". Búsqueda de 9 vacunos de raza Aberdeen Angus negras y coloradas, con diferentes marcas las cuales el denunciante no recuerda, poseen caravanas en la oreja del lado izquierdo. Solicitarla Destacamento Máximo Paz - Cañuelas. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Descentralizada de Cañuelas a cargo del Dr. Berlingieri Javier del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-795.682/13.